



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 24 de mayo de 2016

DICTAMEN N° 162/2015/2016
EXPEDIENTE N° 16-5237

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja el rechazo del Proyecto de Ley: "QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS RELATIVOS A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO, VERIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS EXISTENTES, DUPLICACIÓN, RECUPERACIÓN, ADECUACIÓN, CONSERVACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACIÓN BAJO CONCESIÓN, DEL TRAMO DE LA RUTA N° 7 "DOCTOR JOSÉ GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA", SITUADO ENTRE EL EMPALME CON LA SUPERCARRETERA A ITAIPÚ KM 323 Y EL KM 183, CAAGUAZÚ DE LA MISMA RUTA", FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY N° 1.018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 1.996 Y LA CONCESIONARIA CONSORCIO TAPE POR A S.A", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.521 de fecha 18 de diciembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Desirée Masi

Vicepresidenta

Silvio Ovelar Benítez

Presidente

José Manuel Bóbeda

Relator

Miembros:

Derlis Osorio

Juan Darío Monges

Oscar Salomón

Carlos Núñez Agüero

Miguel Abdón Saguier

Blanca Lila Mignarro

Esperanza Martínez

Luis Alberto Wagner

Adolfo Ferreiro

SOB/red



Adolfo Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

MAYO-2016